Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Bogotá avanza en su seguridad	**$49.631,40**	**$48.145,44**	**97,01%**			**$26.386,99**	**53,17%**
2 - Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género	**$49.631,40**	**$48.145,44**	**97,01%**			**$26.386,99**	**53,17%**
1938 - Asegurar que el 100 % de los casos de representación jurídica ejercida por la SDMUJER que requieran servicios de psicología forense y acompañamiento psicosocial, accedan a los mismos	**$5.145,85**	**$4.867,47**	**94,59%**			**$3.420,02**	**66,46%**
Indicador(es)							

(K) 3860 - Relación de casos de representación jurídica ejercida por la SDMujer que acceden a los servicios de psicología forense y acompañamiento psicosocial cuando se requiera

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2026	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	100,00	100,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros: En lo corrido del PDD Bogotá Camina Segura se ha dado acompañamiento psicosocial a 1.160 mujeres del total de 2.995 mujeres que tuvieron nueva representación, lo anterior ha permitido brindar dicho acompañamiento al 100% de las mujeres que demandan este servicio.

Durante la vigencia, se ha iniciado el acompañamiento psicosocial a 211 mujeres con procesos de representación jurídica. Asimismo, se han realizado entrevistas, aplicación de pruebas psicométricas, elaboración y entrega de informes de evaluación psicológica, socialización de resultados, preparación y asistencia a audiencias, asesoría técnica al equipo jurídico y seguimiento a los casos. De manera complementaria, se ha gestionado la atención en Simisional y se han adelantado acciones de articulación entre los equipos psicosocial y jurídico.

Se ha fortalecido el acompañamiento psicosocial asociado a las representaciones jurídicas abiertas para litigio, mediante acciones de evaluación psicológica, seguimiento y asistencia técnica que contribuyen al desarrollo de los procesos judiciales de mujeres víctimas de violencias basadas en género.

8210-Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.			**$5.145,85**	**$4.867,47**	**94,59%**			**$3.420,02**	**66,46%**
1 - Iniciar 4600 Caso(s) de representación jurídica asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica	Suma	Magnitud:	1.089,00	963,00	88,43%	963,00	88,43%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$4.425,12	$4.243,02	95,88%			$2.972,56	67,17%
2 - Acompañar el 100 Porciento de los casos de representación jurídica que requieran el apoyo de psicología forense	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$720,73	$624,45	86,64%			$447,46	62,08%
1939 - Aumentar a 22 Espacio(s) interinstitucionales los servicios jurídicos y psicosociales dirigidos a mujeres víctimas de violencia fortaleciendo el modelo de ruta integral y la oferta de acompañamiento psico jurídico en los Centros de Atención de Fiscalía y URIs			**$5.694,07**	**$5.341,94**	**93,82%**			**$3.772,76**	**66,26%**
Indicador(es)									

(C) 3861 - Incremento en el número de espacios interinstitucionales con servicios jurídicos y psicosociales dirigido a mujeres victimas de violencia

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	13,00	13,00	13,00	0,00	!	N/A	
2025	20,00	20,00	20,00	100,00	☆	N/A	
2026	21,00	21,00	21,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	22,00	22,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		88,89	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, al mes de septiembre de 2026, la Subsecretaría cuenta con 21 espacios habilitados para la prestación de servicios jurídicos y psicosociales, orientados a la protección y restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de violencias basadas en género, garantizando un servicio oportuno y especializado. En este marco, la SFCyO, a través de estos espacios, fortalece la atención digna y respetuosa, facilita el acceso a la oferta institucional y promueve la denuncia y sanción de los agresores mediante la activación de las rutas de atención.

El contar con suficientes espacios permite mayor cobertura y oportunidad para la atención, jurídica y psicosocial a las mujeres víctimas de violencia.

8210-Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.			**$5.694,07**	**$5.341,94**	**93,82%**			**$3.772,76**	**66,26%**
3 - Brindar a 52900 Mujer(es) orientación y asesoría jurídica en los espacios con presencia de la SDMujer	Suma	Magnitud:	15.700,00	13.030,00	82,99%	13.030,00	82,99%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$2.950,33	$2.831,04	95,96%			$2.058,95	69,79%
4 - Realizar a 23000 Mujer(es) acompañamiento psicosocial en los espacios con presencia de la SDMujer	Suma	Magnitud:	7.400,00	6.446,00	87,11%	6.446,00	87,11%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.872,05	$1.724,79	92,13%			$1.179,47	63,00%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
5 - Gestionar 10600 Activación(es) de rutas y servicios de la oferta distrital para la atención integral a mujeres	Suma	Magnitud:	4.100,00	3.471,00	84,66%	3.471,00	84,66%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$871,69	$786,11	90,18%			$534,34	61,30%
1940 - Aumentar a 2 Unidad(es) de operación la estrategia Casa de Todas, una sede física y una móvil			**$2.439,86**	**$2.162,21**	**88,62%**			**$1.424,52**	**58,39%**
Indicador(es)									

(C) 3862 - Incremento en el número de Casa de todas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	1,00	0,00	!	N/A	
2025	2,00	2,00	2,00	100,00	☆	N/A	
2026	2,00	2,00	2,00	0,00	!	100,00	☆
2027	2,00	2,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		100,00	☆

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: A 31 de marzo en el marco de la implementación de la Estrategia Casa de Todas se presentan los siguientes logros: 516 atenciones psicosociales, 809 orientaciones jurídicas y 1.034 atenciones en trabajo social. Así mismo se adelantaron 58 recorridos en dupla en las 18 localidades donde se han identificado que se realizan ASP, 6 ferias de servicios interinstitucionales dirigidas a 108 mujeres que realizan actividades sexuales pagadas y 21 jornadas de atención itinerante en las áreas psicosocial, socio jurídica y de trabajo social, dirigidas a 71 mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagas -ASP.
Como parte del Portafolio mensual de servicios de apoyo a las mujeres en actividades sexuales pagadas, se ofertaron y desarrollaron 4 talleres sobre “derechos de las mujeres” desarrollado por el área de Trabajo Social “Vivamos una vida libre de violencia” ,"Mi Proyecto de Vida”, “jornada formativa en derecho de familia” , igualmente, se realizó visita a dos estudios Web Cam, en donde se abordó el tema “Tú Autonomía no se negocia", prevención de las violencias Vicaria, Económica y Patrimonial; enmarcado en el Derecho a una vida libre de violencias.
En lo corrido del PDD, se logró mantener en operación la Estrategia Casa de Todas a través de 2 sedes, una física y una móvil, ésta última inaugurada en la vigencia 2025, en dichas sedes se brindan los servicios de atención psicosocial (4.144), asesoría jurídica (6.566) y atenciones en trabajo social (6.835)

(K) 7796 - Número de unidades de operación de la estrategia Casa de Todas en funcionamiento

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,00	0,00		0,00	!	N/A	
2025	0,00	0,00		0,00	!	N/A	
2026	2,00	2,00	2,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	2,00	2,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		50,00	!

Retrasos y soluciones: No se presentaron, la ejecución se encuentra dentro del rango de programación del Indicador en el Plan de Acción del proyecto de inversión 8221

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, en cumplimiento de la Meta PDD “1940 - Aumentar a 2 unidades de operación la estrategia Casa de Todas, una sede física y una móvil” en el marco de los indicadores “3862 - Incremento en el número de Casa de todas” y “7796 - Número de unidades de operación de la estrategia Casa de Todas en funcionamiento”, se ha garantizado la operación de la Estrategia Casa de Todas, a través de la modalidad fija y móvil brindando 5437 atenciones psicosociales, 8541 orientaciones jurídicas y 9581 atenciones en trabajo social.

Durante 2026, en el marco del Indicador “7796 - Número de unidades de operación de la estrategia Casa de Todas en funcionamiento”, se brindaron 862 atenciones psicosociales a mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas - ASP (40 atenciones en la unidad móvil de forma presencial y 822 atenciones psicosociales en la sede física y de forma telefónica); 1388 atenciones jurídicas a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas -ASP (52 atenciones en la Unidad Móvil de manera presencial y 1336 atenciones en la sede física y de forma telefónica) y 1634 atenciones en Trabajo Social (102 atenciones en la unidad móvil de manera presencial y 1532 atenciones en la sede física y de forma telefónica).
Igualmente, para garantizar la operación de la Unidad Móvil, se realizaron:
*RECORRIDOS EN DUPLA: 93 recorridos en las 18 localidades donde se han identificado que se realizan Actividades Sexuales Pagadas -ASP.
*FERIAS DE SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES: 18 ferias donde se atendieron a 400 mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas -ASP •
*JORNADAS DE ATENCIÓN ITINERANTE: 29 jornadas con las áreas psicosocial, socio jurídica y de trabajo social, dirigidas a 27 mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas -ASP

Respecto a la operación y mantenimiento de la sede física en Teusaquillo:
*FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO: 4 talleres sobre redes institucionales existentes en el entorno y territorio de las mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas -ASP que contaron con la asistencia de 56 mujeres.
*TALLERES: 4 talleres con la participación de 59 mujeres
*ACTIVIDADES: Realización de 1 Caminata al Aula Ecología Soratama, donde participaron 16 ciudadanas, en articulación Secretaría de Ambiente y una Jornada Museo MALOKA con 15 mujeres, 5 sesiones de yoga con 24 mujeres que hacen parte de los procesos de la Estrategia Casa de Todas, 1 jornada de actividad física con 6 mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas -ASP
*CINE CLUB: se desarrollaron 3 espacios pedagógicos y de reflexión colectiva mediante la estrategia de cine foro, contando con la participación de 23 mujeres
ROPERO: Se mantuvo activa la entrega de prendas del ropero solidario de Casa de Todas

8221-Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.			**$2.439,86**	**$2.162,21**	**88,62%**			**$1.424,52**	**58,39%**
1 - Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$841,06	$732,36	87,08%			$517,73	61,56%
2 - Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$800,04	$706,76	88,34%			$469,95	58,74%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
3 - Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$798,76	$723,09	90,53%			$436,84	54,69%
1941 - Garantizar la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados, de manera ágil, clara y oportuna, al 100 % de las mujeres víctimas de violencia, remitidas a través de las estrategias Línea Púrpura, Agencia Mujer, sistema de alertas tempranas y hospitales, entre otros			**$21.033,37**	**$20.980,62**	**99,75%**			**$8.895,31**	**42,29%**
Indicador(es)									

(K) 3863 - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de los casos remitidos por los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer que reciben atención sociojurídica y psicosocial especializada

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2026	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	100,00	100,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia, se continúan desarrollando acciones que permitan lograr lo programado para la vigencia 2026

Avances y Logros:

Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, se han realizado las siguientes atenciones:
• 111.309 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres".
• 64.735 atenciones brindadas el marco de la estrategia de prevención del feminicidio (desde la Estrategia Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Feminicidio - Estrategia en Hospitales)

En lo corrido de la vigencia 2026, se garantizó la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia a través de:

- 29.679 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres".
- 909 orientaciones psico-jurídicas efectivas de los incidentes con código de tipificación 204-Tentativa de Feminicidio priorizado para la atención en urgencia/emergencia a través de la móvil mujer de la AgenciaMuj bajo un esquema de duplas psico jurídicas.
- 17.903 atenciones brindadas el marco de la estrategia de prevención del feminicidio (desde la Estrategia Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Feminicidio - Estrategia en Hospitales)
- 3.275 atenciones a través de las Duplas de Atención Psicosocial.
- 2.726 seguimientos socio jurídicos y psicosociales a casos de mujeres en riesgo de feminicidio en el marco del SAAT, según remisiones externas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De esta manera, la Secretaría Distrital de la Mujer ha garantizado la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que del total de llamadas que atiende la Línea Purpura Distrital, el 100% son efectivas; ya que se cuenta con un IVR (sistema de voz interactivo) que permite gestionar el total de llamadas que ingresan de acuerdo con las necesidades y condiciones de la ciudadanía, garantizando un equipo idóneo para recibir las atenciones que son direccionadas a través del sistema, logrando así, brindar una atención oportuna de acuerdo con la misionalidad de la Línea; y que éste servicio es 100% gratuito y de acceso directo a la ciudadanía a través de sus canales de atención.

Así mismo, y en el marco de las competencias previstas en el Acuerdo Distrital No. 490 de 2012 y el Decreto Distrital No. 428 de 2013, se comunica que dentro de los servicios de acompañamiento psicosocial, orientación y asesoría jurídica a las mujeres mayores de edad víctimas de violencias en el Distrito Capital, esta Secretaría Distrital ha garantizado la prestación de los servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia remitidas a través de los diferentes equipos y/o estrategia de atención, subrayando la voluntariedad y corresponsabilidad de las mujeres como eje en todos los procesos y procedimientos que se brinda desde esta Secretaría Distrital.

8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.			**$21.033,37**	**$20.980,62**	**99,75%**			**$8.895,31**	**42,29%**
3 - Realizar 142183 Atención(es) efectivas a través de los diferentes canales de atención de la Línea Púrpura Distrital y los casos gestionados y analizados en el marco de la integración con el NUSE 123	Suma	Magnitud:	40.000,00	29.679,00	74,20%	29.679,00	74,20%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$16.326,88	$16.326,88	100,00%			$5.162,21	31,62%
4 - Brindar 4063 Atención(es) psico-jurídicas efectivas en emergencia a través de la MovilMujer, fortaleciendo la respuesta de gestión, atención y transferencia de voz en urgencia-emergencia de los incidentes asociados a la Agencia Muj	Suma	Magnitud:	1.224,00	909,00	74,26%	909,00	74,26%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.665,44	$1.644,91	98,77%			$1.348,43	80,97%
5 - Realizar 10300 Acción(es) de atención, acceso a la justicia y articulación interinstitucional a casos de mujeres valoradas para prevenir el riesgo de feminicido en la ciudad	Suma	Magnitud:	3.000,00	2.726,00	90,87%	2.726,00	90,87%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$623,13	$604,34	96,98%			$467,44	75,01%
6 - Brindar 10000 Atención(es) y seguimientos psicosociales a los casos de mujeres víctimas de violencias en el contexto intrafamiliar y en el marco de relaciones de pareja y expareja remitidos	Suma	Magnitud:	3.275,00	3.275,00	100,00%	3.275,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$624,77	$624,77	100,00%			$510,84	81,76%
7 - Brindar 7000 Atención(es) y seguimientos psico-jurídicos a los casos de mujeres víctimas de violencia en el espacio y el transporte público remitidos	Suma	Magnitud:	2.495,00	2.495,00	100,00%	2.495,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$571,43	$558,00	97,65%			$453,42	79,35%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
8 - Brindar 80000 Atención(es) socio-jurídicos a las mujeres víctimas de violencias que ingresan a las instituciones prestadoras de salud pública - IPS- y fortalecer las capacidades técnicas del sector salud	Suma	Magnitud:	23.000,00	17.903,00	77,84%	17.903,00	77,84%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.221,72	$1.221,72	100,00%			$952,97	78,00%
1942 - Implementar en 6 Casa(s) Refugio los servicios con enfoque diferencial brindando atención a mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares dependientes. Entre otras, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio			**$12.078,16**	**$11.995,24**	**99,31%**			**$6.596,08**	**54,61%**
Indicador(es)									

(K) 3864 - Número de casas refugio con operación cualificada en la acogida y atención a mujeres víctimas y sus sistemas familiares con enfoque diferencial

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	6,00	6,00	6,00	100,00	☆	N/A	
2025	6,00	6,00	6,00	100,00	☆	N/A	
2026	6,00	6,00	6,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	6,00	6,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se ha ejecutado dio cumplimiento a la operación de la Estrategia Casas Refugio mediante el funcionamiento de seis (6) casas, distribuidas así: cuatro (4) en el Modelo de Atención Tradicional, una (1) en el Modelo Intermedio y una (1) en el Modelo Rural, en las cuales se implementa el enfoque diferencial en la prestación de los servicios de acogida y atención a mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares.

En total del cuatrienio han ingresado 2.012 personas nuevas, 984 mujeres adultas víctimas de violencia y 1.027 niños, niñas, adolescentes de sus sistemas familiares dependientes.

De julio a diciembre de 2024 se dio acogida a 572 personas nuevas, entre las cuales se encontraban 275 mujeres adultas víctimas de violencia y 297 niños, niñas, adolescentes y personas de sus grupos familiares.

En el 2025 ingresaron un total de 851 personas nuevas en las Casas Refugio, de las cuales 419 fueron mujeres adultas víctimas de violencia, 431 niños, niñas, adolescentes de sus sistemas familiares dependientes y un hombre adulto mayor.

En el periodo de enero a septiembre de 2026 se acogieron 589 personas nuevas en las Casas Refugio, entre las cuales se encontraban 290 mujeres adultas víctimas de violencia y 299 niños, niñas, adolescentes y personas de sus grupos familiares.

8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.			**$12.078,16**	**$11.995,24**	**99,31%**			**$6.596,08**	**54,61%**
1 - Operar 6 Casa(s) refugio Refugio que incorporen el enfoque diferencial para la atención de mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio	Constante	Magnitud:	6,00	6,00	100,00%	6,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$11.046,00	$11.046,00	100,00%			$5.821,62	52,70%
2 - Realizar la atención al 100 Porciento de personas (mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo) que son acogidas en Casas Refugio	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.032,16	$949,24	91,97%			$774,46	75,03%
1943 - Implementar 1 Modelo(s) integral de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el transporte público y en el espacio público peatonal para el encuentro, construyendo entornos seguros e incluyentes			**$3.240,09**	**$2.797,96**	**86,35%**			**$2.278,30**	**70,32%**
Indicador(es)									

(K) 3865 - Implementación del modelo de prevención de violencias contra las mujeres en transporte y espacio público

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2026	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	100,00	100,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros: En la vigencia 2026 y en lo corrido del PDD, en el desarrollo de las estrategias de prevención y atención para la implementación del "Modelo Integral de Atención y Prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público y el espacio público peatonal", se presentan los siguientes avances:

1. Asistencias técnicas: En el marco de la asistencia técnica para el fortalecimiento de los componentes del "Modelo Integral de Atención y Prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público y el espacio público peatonal", se llevaron a cabo 69 espacios de articulación interinstitucional y de fortalecimiento técnico con entidades con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en estos ámbitos.

2. Jornadas de formación y sensibilización a servidores(as) públicos(as): A partir de 419 jornadas de formación y sensibilización, se logró la participación de 11.505 servidoras y servidores públicos de entidades con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el transporte y el espacio público peatonal, brindando herramientas para el reconocimiento del derecho y los elementos y procedimientos para su garantía.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

			2026						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			**Programado**	**Compromisos / Contratado**	**%**	**Entregado**	**%**	**Giros**	**%**

3. Megatomas de Mujer y Género: En articulación con Transmilenio S.A. y entidades competentes, se participó en 24 Megatomas de Mujer y Género, con el fin de promover la prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público, la sensibilización a la ciudadanía sobre el acoso sexual callejero y las violencias contra las mujeres en este ámbito y la difusión de la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias del Distrito.

4. Puntos seguros para las mujeres: Implementación de 13 puntos seguros para las mujeres en el Festivales Estéreo Picnic y Baum, contando con el alcance de 13.169 mujeres, que fueron informadas sobre la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio y la oferta distrital para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

5. Activación del servicio de Duplas de Atención Psico-Jurídica: Se brindaron 5.332 atenciones psico-jurídicas en dupla a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público. A través de las atenciones brindadas, se facilitaron espacios de orientación y atención psicojurídica a mujeres víctimas de violencia en el espacio y transporte público, garantizando su derecho a una vida libre de violencias y al acceso a la justicia.

Específicamente en la vigencia 2026, se han realizado 19 asistencias técnicas; 149 Jornadas de formación y sensibilización a servidores públicos con la participación de 4.113; 6 Megatomas de Mujer y Género; instalación de 7 Puntos seguros para las mujeres contando con el alcance de 5.887 mujeres informadas sobre la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio y 2.495 atenciones psico-jurídicas en dupla a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público

8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.			**$3.240,09**	**$2.797,96**	**86,35%**			**$2.278,30**	**70,32%**
9 - Fortalecer y transversalizar los 4 Componente(s) del Sistema SOFIA con la implementación y coordinación de acciones en el ámbito distrital	Constante	Magnitud:	4,00	4,00	100,00%	4,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$2.036,04	$1.593,91	78,28%			$1.317,39	64,70%
10 - Dinamizar 20 Consejo(s) y Planes Locales de seguridad para las mujeres en las 20 localidades de Bogotá	Constante	Magnitud:	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.204,05	$1.204,05	100,00%			$960,91	79,81%
2 - Bogotá confía en su bien-estar			**$34.520,34**	**$32.398,11**	**93,85%**			**$21.259,02**	**61,58%**
12 - Bogotá cuida a su gente			**$34.520,34**	**$32.398,11**	**93,85%**			**$21.259,02**	**61,58%**
2031 - Alcanzar 31 Manzana(s) de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado			**$11.168,34**	**$10.908,85**	**97,68%**			**$6.465,18**	**57,89%**
Indicador(es)									

(C) 3953 - Incremento en el número de manzanas de cuidado en sus modalidades fijas y móviles en operación

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	25,00	25,00	25,00	100,00	☆	N/A	
2025	29,00	29,00	29,00	100,00	☆	N/A	
2026	30,00	30,00	29,00	0,00	!	85,71	✓
2027	31,00	31,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones:	No se presentan, dado que el cumplimiento de la magnitud del Indicador de la Meta PDD, se tiene proyectada para el último trimestre de la vigencia 2026
Avances y Logros:	En lo corrido del PDD se encuentran en operación de 29 Manzanas del Cuidado, de las cuales 27 corresponden al modelo fijo, ubicadas en: Chapinero, Candelaria - Santafé, Usme, Tunjuelito, Bosa porvenir, Bosa Campo verde, Kennedy Bella Vista, Kennedy Timiza, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar Manitas, Ciudad Bolívar Eco parque, Ciudad Bolívar Mochuelo, Engativá, San Cristóbal Juan Rey, San Cristóbal San Blas, Rafael Uribe Uribe, Suba-La Gaitana, Engativá-El Camino, Arborizadora Alta - Ciudad Bolívar y 20 de Julio San Cristóbal y 2 Buses del Cuidado (modelo móvil) con operación urbana y rural. En 2026 se mantiene la operación de las 27 manzanas fijas y 2 manzanas móviles inauguradas a la fecha, manteniendo la prestación continua de los servicios y se adelantan las labores necesarias para la inauguración de la manzana fija No. 28. Así mismo, se han vienen desarrollando las siguientes acciones: Buses del Cuidado: A través de un riguroso seguimiento técnico, operativo y financiero, se logró continuar con la consolidación de la operación de los Buses del Cuidado en sus entornos urbanos y rurales, adaptando la oferta territorial mediante la reubicación estratégica de puntos de atención y la planeación anticipada de los ciclos operativos para el primer semestre de 2027. Este esfuerzo de planeación se respaldó en el análisis de escenarios de duración y en el diseño de instrumentos de recolección de información para mejorar la toma de decisiones junto a las entidades participantes. Duplas Psico Jurídicas: En conjunto, los avances del equipo psicojurídico entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026 evidencian una gestión integral y sostenida orientada a la garantía de derechos, el fortalecimiento del bienestar emocional y la activación efectiva de rutas institucionales. La prestación continua de orientaciones, asesorías y seguimientos, tanto en el componente jurídico como psicosocial, ha permitido no solo atender de manera oportuna las necesidades de las mujeres, sino también contribuir a la prevención de violencias, el acceso a la información y el fortalecimiento de redes de apoyo. De manera complementaria, el desarrollo de encuentros colectivos ha potenciado procesos de formación e incidencia social y política, ampliando las capacidades de las participantes para el ejercicio de sus derechos. La prestación continua de orientaciones, asesorías y seguimientos, tanto en el componente jurídico con 5.858 atenciones a 5.531 personas y psicosocial con 5.817 atenciones a 5.785 personas, ha permitido no solo atender de manera oportuna las necesidades de las mujeres, sino también contribuir a la prevención de violencias, el acceso a la información y el fortalecimiento de redes de apoyo. El avance del equipo psicojurídico evidencia una gestión integral y sostenida en la garantía de derechos, el fortalecimiento del bienestar emocional, la activación de rutas institucionales, la prevención de violencias, el acceso a la información y el fortalecimiento de redes de apoyo.

8219-Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.			**$11.168,34**	**$10.908,85**	**97,68%**			**$6.465,18**	**57,89%**
1 - Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Suma	Magnitud:	1,00	0,00	0,00%	0,00			
	Tipo de anualización	Recursos $:	$9.321,56	$9.091,54	97,53%			$5.248,49	56,30%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
2 - Coordinar 1 Mecanismo(s) de Gobernanza para la articulación y gestión intersectorial con las entidades e instancias que permita la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.	Constante	Magnitud:	1,00	0,80	80,00%	0,80	80,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.846,78	$1.817,31	98,40%			$1.216,69	65,88%
2038 - Consolidar 1 Estrategia(s) de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género			**$947,71**	**$947,71**	**100,00%**			**$645,98**	**68,16%**
Indicador(es)									

(K) 3960 - Consolidación de la estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	N/A	
2026	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	100,00	100,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros:

En lo corrido del PDD, se ha consolidado la estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), mediante asistencia técnica a instancias de participación territorial, como las mesas de víctimas del conflicto armado, los espacios de participación de mujeres en proceso de reincorporación y los Fondos de Desarrollo Local (FDL). Asimismo, se ha promovido la conformación de veedurías y el fortalecimiento de capacidades para reconocer las necesidades y dinámicas territoriales y fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Para la vigencia 2026, las principales acciones son las siguientes:
• Transversalización en las 20 localidades así:
- Asistencia técnica mujeres: Se brindó asistencia técnica en 296 espacios, logrando llegar a 19 localidades (exceptuando Sumapaz)
- Se realizaron 84 espacios con las Comisiones de Mujeres de 18 localidades (exceptuando La Candelaria y Sumapaz). Se contó con la participación de consejeras CPL en 10 Comisiones de 7 localidades: Chapinero, Usme, Kennedy, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe.
- Comités técnicos de proyectos: Se brindó asistencia técnica en 299 comités en 19 localidades (exceptuando Sumapaz)
- Mesas técnicas de acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local: Se brindó asistencia técnica en 182 Mesas de 18 localidades: Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar. Usaquén, San Cristóbal, Los Mártires, Chapinero, La Candelaria y Sumapaz.
- Seguimiento al Plan Local de Transversalización PLT en 20 localidades.
- Mesa de Trabajo con referentes de las alcaldías locales: Se realizó 8 Mesa de trabajo referentes donde estuvieron 20 referentes de las alcaldías locales
- Sensibilizaciones con las alcaldías locales: Se realizaron 78 sensibilizaciones en localidades: Chapinero, Usaquén, Santa fe, San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito, Suba, Teusaquillo, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda, Usme, Bosa, Fontibón, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.
- Junta Administradora Local: Se acompañaron 24 sesiones en las JAL en localidad: Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Usaquén, Engativá, Antonio Nariño, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Sumapaz.
- Se brindó asistencia técnica en 67 Diálogos Diferenciales y Generales y una (1) socialización de la metodología de Sumapaz, en las 20 localidades

• Frente a la promoción del control social, se alcanza un acumulado de 123 asistencias técnicas a veedurías y escenarios de participación, evidenciando un fortalecimiento progresivo de las capacidades técnicas, organizativas y de incidencia de las mujeres en el ejercicio de control social, así como una mayor articulación institucional y uso de mecanismos formales para la exigibilidad de derechos en los territorios. Especialmente en las localidades de: Fontibón, San Cristóbal, Los Mártires, Santa Fe, Chapinero,Usme, Puente Aranda y RUU; además de una acción de alcance distrital con la Red de Veeduría Carcelaria. También se promovió la participación en escenarios como el Reconocimiento al Control Social 2026.

• Respecto a las actividades de gestión en el marco de la transversalización de los enfoques y la territorialización del derecho a la paz, se han realizado articulaciones con el enlace de paz de la Dirección de Derechos y Diseño de Política en el marco de la política de reincorporación y las acciones asociadas a la SDMujer. Por otro lado, se realizó la revisión y ajuste del documento de estrategia de paz a nivel territorial. Acompañamiento a organizaciones de mujeres firmantes de paz, para la identificación de necesidades para la vigencia 2026, el establecimiento de la ruta de asistencia técnica con mujeres víctimas del conflicto armado, acompañamiento a la mesa de víctimas de Usme. Se ha realizado un proceso de acompañamiento técnico al

8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.			**$947,71**	**$947,71**	**100,00%**			**$645,98**	**68,16%**
11 - Brindar en las 20 Localidad(es) el servicio de asistencia técnica a las instancias de participación territorial y Fondos de Desarrollo Local en clave de transversalización de los enfoques.	Constante	Magnitud:	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$947,71	$947,71	100,00%			$645,98	68,16%
2041 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de comunicaciones con énfasis en promoción de derechos de las mujeres prevención de violencias en su contra y transformación cultural con enfoque de género que permita impulsar y posicionar las acciones actividades y programas de la SDMujer en los ámbitos internacional, nacional, distrital, local y barrial			**$2.316,69**	**$2.011,84**	**86,84%**			**$1.295,89**	**55,94%**
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	2026 Compromisos / Contratado	%	2026 Entregado	%	2026 Giros	%
(S) 3963 - Porcentaje de avance de las acciones de comunicación con enfoque de género desarrolladas									
8207-Implementación de una estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención y atención de las violencias de género en Bogotá D.C.			**$2.316,69**	**$2.011,84**	**86,84%**			**$1.295,89**	**55,94%**
1 - Implementar 1 Estrategia(s) de comunicaciones	Constante	Magnitud:	1,00	0,75	75,00%	0,75	75,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.063,11	$869,08	81,75%			$544,25	51,19%
2 - Realizar el 100 Porciento de las acciones diseñadas para aumentar el crecimiento de usuarios que consultan las redes sociales y páginas web	Constante	Magnitud:	100,00	74,70	74,70%	74,70	74,70%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$266,23	$266,23	100,00%			$167,61	62,96%
3 - Implementar el 100 Porciento de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Constante	Magnitud:	100,00	74,70	74,70%	74,70	74,70%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$987,35	$876,53	88,78%			$584,03	59,15%
2042 - Desarrollar 4 Estrategia(s) de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que, reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales			**$2.870,50**	**$2.736,43**	**95,33%**			**$1.819,11**	**63,37%**
Indicador(es)									

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	20,00	20,00	20,00	100,00	☆	N/A	
2025	30,00	30,00	30,00	100,00	☆	N/A	
2026	25,00	25,00	18,72	74,88	⚠	91,63	☆
2027	25,00	25,00		0,00	!	N/A	
Total	100,00	100,00	68,72	Al plan de desarrollo:		68,72	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros:

En el marco de la Meta del Plan de Desarrollo Distrital, se lleva un avance del 68,72%. Las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de comunicaciones han beneficiado a las mujeres y a la ciudadanía al ampliar y facilitar el acceso a información clara, oportuna y de interés sobre los programas, servicios, campañas, actividades y rutas de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer

La implementación de la estrategia de comunicaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte al mes de septiembre de 2026 se registra un avance acumulado del 18.72% frente a la meta del cuatrienio. Este resultado se sustenta en las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones, la gestión de los canales digitales institucionales, la producción y divulgación de contenidos y el relacionamiento con medios de comunicación, componentes que alcanzan un avance del 75% respecto de lo programado para la vigencia 2026.

Entre los principales resultados acumulados de la vigencia se destaca la publicación de 393 contenidos en las páginas web de la entidad, a través de las cuales se alcanzaron 996.601 personas. Asimismo, las redes sociales registraron 14.296 nuevos usuarios y un alcance acumulado de 7.863.677 personas mediante los contenidos difundidos. En conjunto, los canales digitales de la Secretaría registran un alcance acumulado de 8.860.278 personas, ampliando las posibilidades de acceso de las mujeres y de la ciudadanía a información relacionada con programas, servicios, campañas, actividades, rutas de atención y demás acciones institucionales.

En materia de producción de contenidos, durante la vigencia se han atendido de manera acumulada 129 solicitudes de brief, a partir de las cuales se han elaborado 3.178 piezas gráficas y 297 productos audiovisuales, entre videos y registros fotográficos. Estos productos han apoyado la difusión y visibilización de los programas, servicios, campañas, actividades y demás acciones desarrolladas por la entidad, fortaleciendo la divulgación de los mensajes institucionales a través de los diferentes canales de comunicación y facilitando el acceso a información de interés sobre la oferta y gestión de la Secretaría.

De igual manera, como parte de las acciones de relacionamiento con medios de comunicación, con corte a septiembre se registra la elaboración y divulgación de 180 contenidos periodísticos, que generaron 1,596 impactos en medios de comunicación, contribuyendo a ampliar la visibilidad de las acciones, programas y servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer y a fortalecer el posicionamiento de sus mensajes institucionales.

(K) 3964 - Número de estrategias que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres desde los territorios urbanos y rurales en temáticas asociadas a la prevención de violencias capacidades y oportunidades diseñadas y desarrolladas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	N/A	
2025	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	N/A	
2026	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	4,00	4,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros:

En lo corrido del PDD se implementan cuatro estrategias que contribuyen a garantizar los derechos de las mujeres en los territorios urbanos y rurales, así:

Estrategia 1. Prevención: Se implementa a través de los equipos Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y Rol Comunitario, con el propósito de promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres desde la niñez y divulgar los servicios institucionales y las rutas de atención, acercando la oferta de la Secretaría Distrital de la Mujer a los territorios. Durante el cuatrienio se han vinculado 61.680 NNA: 11.726 en 2024, 30.495 en 2025 y 19.459 en 2026.
Por su parte, mediante la estrategia de Rol Comunitario, se apoyaron la preparación, convocatoria y difusión de 237 jornadas territoriales de “Mujer Contigo en tu Barrio” y de prevención de las violencias contra las mujeres. Asimismo, se realizaron 438 jornadas de difusión de los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer y de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género y en riesgo de feminicidio, principalmente en las localidades de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Usme, Suba, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Tunjuelito.

Estrategia 2. Fortalecimiento de la participación: A través de la Escuela de Formación Política Lidera-PAR, se busca cualificar la participación y representación de las mujeres. Entre junio de 2024 y septiembre de 2026 se implementaron 27 ciclos formativos: 6 en 2024, 12 en 2025 y 9 en 2026.

Estrategia 3. Oportunidades: Mediante la estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones, se consolidó una base de datos de 511 organizaciones de mujeres. Asimismo, se realizaron 46 asistencias técnicas, 4 acompañamientos, 41 espacios de articulación, 4 encuentros interlocales, 36 documentos de planeación y metodológicos, y 2 espacios de planeación de preencuentros interlocales. Adicionalmente, se acumularon 17 alianzas con entidades, organizaciones y actores públicos y privados, entre ellos el Jardín Botánico de Bogotá, el Banco Agrario de Colombia, el IDRD, el SENA, la Universidad Pedagógica Nacional, el Museo Cementerio Alemán, la Fundación Natura, Idartes, Libro al Viento, Software One, Lab101, la Universidad Nacional de Colombia y una

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026						
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

microfinanciera, entre otros.

Estrategia 4: Estrategia de Enfoque Diferencial:
4.1) Acciones Afirmativas: En lo corrido del PDD se han realizado 28 Escuelas Amarte, con 584 participantes; 168 Espacios de Conexión Emocional, con 3.516 participantes; 129 Jornadas Significativas, con 2.196 participantes; 20 semilleros, con 2.196 participantes; y 6 encuentros intergeneracionales, con 151 participantes.
Durante la vigencia 2026 se han realizado 9 Escuelas Amarte, con 232 participantes; 44 Espacios de Conexión Emocional, con 1.004 participantes; 53 Jornadas Significativas, con 980 participantes; 5 semilleros, con 110 participantes; y 1 encuentro intergeneracional, con 59 participantes.

4.2) Cuidado Menstrual: En lo corrido del PDD se han realizado 11 jornadas por la dignidad menstrual, con la participación de 499 mujeres; 27 recorridos territoriales, que llegaron a 309 mujeres; y 134 espacios de Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento (EMAA), con 3.178 participantes.
Durante la vigencia 2026 se han realizado 3 jornadas por la dignidad menstrual, con la participación de 134 mujeres; 7 recorridos territoriales, que llegaron a 59 mujeres; y 49 espacios de EMAA, con 1.106 participantes.

8222-Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.			**$961,64**	**$845,26**	**87,90%**			**$445,77**	**46,36%**
1 - Implementar 3 Estrategia(s) que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Constante	Magnitud:	3,00	3,00	100,00%	3,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$746,77	$641,47	85,90%			$321,66	43,07%
2 - Implementar 1 Estrategia(s) Distrital de Cuidado Menstrual, con enfoque Diferencial.	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$214,87	$203,79	94,84%			$124,11	57,76%
8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.			**$1.908,86**	**$1.891,17**	**99,07%**			**$1.373,34**	**71,95%**
5 - Implementar 1 Estrategia(s) denominada: Tejiendo Mundos de Igualdad para NNA en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$526,50	$526,50	100,00%			$379,02	71,99%
6 - Consolidar 1 Estrategia(s) para realizar jornadas de difusión, información y sensibilización a mujeres en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$551,62	$551,62	100,00%			$402,79	73,02%
9 - Desarrollar 40 Proceso(s) formativos para fortalecer las capacidades y brindar herramientas a las mujeres en el ejercicio pleno del derecho a la participación y representación.	Suma	Magnitud:	9,00	7,00	77,78%	7,00	77,78%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$513,44	$509,44	99,22%			$369,20	71,91%
10 - Desarrollar 1 Metodología(s) para caracterizar los liderazgos de las mujeres en los territorios.	Constante	Magnitud:	1,00	0,80	80,00%	0,80	80,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$317,30	$303,61	95,69%			$222,33	70,07%
2047 - Implementar 1 Estrategia(s) de transformación cultural orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos			**$3.097,08**	**$3.003,27**	**96,97%**			**$1.836,03**	**59,28%**
Indicador(es)									

(S) 3969 - Porcentaje de implementación de la estrategia de transformación cultural

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	10,00	10,00	10,00	100,00	☆	N/A	
2025	30,00	30,00	30,00	100,00	☆	N/A	
2026	35,00	35,00	25,55	73,00	⚠	87,40	✓
2027	25,00	25,00		0,00	!	N/A	
Total	100,00	100,00	65,55	Al plan de desarrollo:		65,55	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan, teniendo en cuenta que la ejecución del indicador se encuentra acorde con la programación realizada en los planes de acción de los proyectos de inversión 8198 y 8222

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo la Estrategia de Transformaciones Culturales presenta un avance del 65.55% que se evidencia en la consolidación de su modelo de gestión mediante el seguimiento, la articulación y el monitoreo, mejorando la coordinación entre las líneas de Cuidado y Prevención de Violencias e incorporando herramientas para la toma de decisiones basada en evidencia. En el ámbito territorial, la Línea de Cuidado ha llegado a las localidades de Bogotá promoviendo la corresponsabilidad y el autocuidado. Paralelamente, la Línea de Prevención de Violencias fortaleció acciones para prevenir el feminicidio, el acoso sexual en el espacio público y los estereotipos de género, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la prevención de las violencias y la promoción de relaciones más igualitarias. Asimismo, la Estrategia de reconocimiento de la diversidad de las mujeres desarrolló acciones de fortalecimiento institucional y de inclusión, entre las que se destacan procesos de sensibilización y transversalización del enfoque diferencial dirigidos a servidores públicos y equipos técnicos; la formación y certificación en lengua de señas para profesionales de las Manzanas del Cuidado; la prestación de servicios de interpretación en lengua de señas; y la realización de eventos que promovieron la participación de mujeres con diversas identidades, orientaciones sexuales y condiciones diferenciales, favoreciendo una atención más incluyente y el reconocimiento de la diversidad.

Durante la vigencia 2026 se ha consolidado la implementación territorial de la Estrategia de Transformación cultural a través de:
*Línea de Cuidado: Se han desarrollado un total de 299 actividades con 5.044 participantes, de las cuales 99 correspondieron a Ruta Caleidoscopio y 153 a Laboratorio de Soluciones. Asimismo, se amplió la oferta con la incorporación de Rebonito Cuidar Bonito, articulando mecanismos como el Rally del Cuidado, Ruta – La travesía del cuidado y Sala – El mundo del cuidado rebonito. Para esta vigencia se consolidó este despliegue con 47 actividades y 257 nuevos participantes.
*Línea de Prevención de Violencias contra las Mujeres: se han desarrollado 178 intervenciones en total con 5.134 participantes, de las cuales 144 correspondieron a las acciones de prevención de feminicidio con un total de 3935 personas participantes, 30 intervenciones para la acción de prevención del acoso sexual en el espacio público con un total de 1149 participantes y otras acciones que suman 4 implementaciones con un total de 50 participantes que refieren a ejercicios de caracterización con jóvenes. La estrategia Tu Voz se consolidó como uno de los principales mecanismos de la línea, mediante sus momentos Reconoce, Sostiene y Acompaña, complementados con Tu Voz Transforma y Reescribiendo el Amor, orientada a cuestionar los hitos del amor romántico y su relación con las violencias contra las mujeres. La continuidad de los procesos permitió avanzar hacia aprendizajes más sostenidos y una apropiación progresiva de herramientas para reconocer, prevenir y actuar frente a las violencias.
*Línea de Eliminación de Estereotipos: La línea avanzó en la consolidación de acciones orientadas a cuestionar imaginarios discriminatorios y promover masculinidades corresponsables y no violentas. Durante el segundo semestre se fortaleció el trabajo con hombres mediante MenLab, utilizando recursos narrativos vinculados al fútbol y metodologías de cambio comportamental. Asimismo, se diseñaron y validaron mecanismos como “Una falta sigue siendo falta, aunque el árbitro no la vea” y “La prevención también se juega en equipo”, adaptaciones de Tu Voz Sostiene y Tu Voz Acompaña para trabajar con hombres y contextos deportivos.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
*Reconocimiento de la diversidad de las mujeres a través de: 20 sensibilizaciones sobre enfoque poblacional - diferencial en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -PPMyEG realizados a 8 sectores del Distr									
8198-Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.			**$2.284,67**	**$2.214,24**	**96,92%**			**$1.375,52**	**60,21%**
1 - Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Suma	Magnitud:	2,00	1,50	75,00%	1,50	75,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$329,27	$326,81	99,25%			$216,23	65,67%
2 - Apoyar 5 Ejercicio(s) de tranversalización del enfoque de transformación cultural y derechos humanos de las mujeres, a otras dependecias de la Secretaria de la Mujer y entidades del Distrito	Suma	Magnitud:	2,00	1,67	83,50%	1,67	83,50%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$496,94	$484,51	97,50%			$335,14	67,44%
3 - Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Suma	Magnitud:	1,00	0,76	76,00%	0,76	76,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$456,06	$445,17	97,61%			$251,21	55,08%
4 - Desarrollar 3 Acción(es) de transformación cultural efectivas para prevenir las violencias contra las mujeres, incluyendo campañas educativas	Suma	Magnitud:	1,00	0,76	76,00%	0,76	76,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$377,23	$369,24	97,88%			$222,26	58,92%
5 - Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a trvés de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Suma	Magnitud:	1,00	0,60	60,00%	0,60	60,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$625,17	$588,51	94,14%			$350,68	56,09%
8222-Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.			**$812,41**	**$789,03**	**97,12%**			**$460,51**	**56,68%**
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de asistencia técnica dirigidas a los Sectores de la Administración Distrital y al Sector Privado, para la incorporación del enfoque diferencial en los servicios, programas y estrategias dirigidas a mujeres.	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$219,97	$219,13	99,62%			$129,52	58,88%
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de reconocimiento de la diversidad de las mujeres del Distrito Capital.	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$592,44	$569,90	96,20%			$330,99	55,87%
2053 - Mantener en funcionamiento el modelo de Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en las 20 Localidad(es) fortaleciendo la atención en los territorios urbanos y rurales			**$12.078,69**	**$10.810,22**	**89,50%**			**$7.854,31**	**65,03%**
Indicador(es)									

(K) 3975 - Número Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en los territorios urbanos y rurales en operación

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	20,00	20,00	20,00	100,00	☆	N/A	
2025	20,00	20,00	20,00	100,00	☆	N/A	
2026	20,00	20,00	20,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	20,00	20,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha dado continuidad a la operación requerida para la efectiva implementación del modelo de atención de las CIOM en las 20 localidades, que incluye, la gestión de los arrendamientos, seguridad, aseo y cafetería, transporte, licencias, servicios, entre los más importantes, así mismo la contratación de las contratistas que apoyan la implementación de esta y otras actividades asociadas al proyecto de inversión.
Entre las actividades se destaca la implementación de la Estrategia actividad física en 19 localidades, la Estrategia de Orbitando, la asistencia técnica, así como la estrategia de prevención en violencia contra las mujeres en política, resaltando la inclusión de herramienta en clave de cultura de paz promoviendo un relacionamiento libre de violencia en el marco de la participación.
Durante el 2026 se ha avanzado en las siguientes acciones:
• Construcción del Plan de Acción 2026.
• Reactivación de contactos comunitarios en Usaquén, San Cristóbal, Chapinero, Sumapaz, Ciudad Bolívar y Suba.
• Resultados por Líneas de Trabajo:
- Difusión de servicios: 8 jornadas con 50 participantes.
- Informaciones: 13 jornadas con 200 mujeres participantes, 176 rurales.
- Sensibilizaciones: 17 procesos con 156 participantes.
- Fortalecimiento organizacional: 27 actividades acumuladas con 165 participantes.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

			2026						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			**Programado**	**Compromisos / Contratado**	**%**	**Entregado**	**%**	**Giros**	**%**
- Articulaciones internas: 16 articulaciones con instituciones distritales y organizaciones comunitarias. - Articulaciones externas: 25 articulaciones para alineación estratégica. (5 nacionales, 2 internacional, 7 Distritales, 11 locales) • Se han realizado 111 intervenciones en los Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género – COLMYEG y 45 en otros escenarios, evidenciando una ampliación progresiva de su alcance en distintos espacios de participación. A nivel individual, se han desarrollado 17 atenciones y 93 seguimientos. • La Estrategia de Actividad Física cuenta con un acumulado de: 515 clases en 19 localidades exceptuando Sumapaz; se han acompañado 45 jornadas territoriales y 31 espacios generados por articulaciones con otras entidades. • Acumulado de atenciones: 2094 atenciones y seguimientos socio jurídicos, 2428 orientaciones y seguimientos psicosociales, 11547 primeras atenciones.									
8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.			**$12.078,69**	**$10.810,22**	**89,50%**			**$7.854,31**	**65,03%**
7 - Realizar el 100 Porciento de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$10.014,26	$8.851,52	88,39%			$6.433,91	64,25%
8 - Implementar 1 Estrategia(s) Implementar 1 estrategia asociada al Modelo CIOM para la ruralidad Bogotana.	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$213,82	$213,82	100,00%			$143,58	67,15%
12 - Brindar el 100 Porciento de los tres servicios priorizados para la atención a través del modelo CIOM: primera atención profesional (trabajo social), orientación y seguimiento psicosocial y orientación, asesoría y seguimiento sociojurídico	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.850,61	$1.744,88	94,29%			$1.276,82	68,99%
2056 - Vincular a 9000 Mujer(es) en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos			**$2.041,33**	**$1.979,79**	**96,99%**			**$1.342,52**	**65,77%**
Indicador(es)									

(S) 3978 - Número de mujeres con estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	362,00	362,00	100,00	☆	N/A	
2025	3.450,00	5.505,00	5.505,00	100,00	☆	N/A	
2026	3.450,00	2.202,00	2.068,00	93,91	☆	98,34	☆
2027	2.000,00	931,00		0,00	!	N/A	
Total	9.000,00	9.000,00	7.935,00	Al plan de desarrollo:		88,17	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se han logrado vincular 7935 mujeres en procesos relacionados con la Estrategia de empoderamiento social y político, que implementa el curso “Mujeres que cuidan mujeres que inciden” y el desarrollo de conversatorios sobre prácticas propias de cuidado y participación ciudadana. Estos espacios formativos tienen como propósito reflexionar sobre el papel del cuidado en la consolidación de los derechos sociales y políticos de las mujeres. Se aborda la desigualdad de género derivada de la concentración de las tareas de cuidado y la necesidad de avanzar hacia una autonomía económica que mitigue las violencias contra las mujeres.

Durante la vigencia 2026 se han vinculado 2.068 mujeres en estrategias de empoderamiento social y político, a partir de la implementación de conversatorios "Hablemos de nuestras prácticas propias del cuidado y participación ciudadana" y el curso "Mujeres que cuidan Mujeres que inciden". Estas actividades tienen como propósito, reflexionar sobre el papel del cuidado en el marco de la consolidación de los derechos sociales y políticos de las mujeres, la persistente desigualdad entre hombres y mujeres por la concentración de los trabajos del cuidado en mayor medida en las mujeres, y las necesidades de avanzar a la autonomía económica que permita mitigar la reproducción de las violencias contra las mujeres, en el marco del cuidado y planear tiempos de redistribución de los trabajos del cuidado. Todas estas acciones, desarrolladas en el marco del modelo de atención en manzanas, buses del cuidado y la estrategia de cuidados itinerantes.

8219-Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.			**$2.041,33**	**$1.979,79**	**96,99%**			**$1.342,52**	**65,77%**
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Constante	Magnitud:	1,00	0,67	67,00%	0,67	67,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$2.041,33	$1.979,79	96,99%			$1.342,52	65,77%
3 - Bogotá confía en su potencial			**$7.623,03**	**$5.605,40**	**73,53%**			**$3.607,68**	**47,33%**
17 - Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas			**$2.104,57**	**$1.964,42**	**93,34%**			**$1.319,51**	**62,70%**
2111 - Formar 27000 Mujer(es) en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital - CID en zonas rurales y urbanas			**$2.104,57**	**$1.964,42**	**93,34%**			**$1.319,51**	**62,70%**
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
(S) 4033 - Número de mujeres formadas en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital - CID, en zonas rurales y urbanas									

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	3.300,00	3.479,00	3.479,00	100,00	✪	N/A	
2025	7.900,00	7.721,00	7.721,00	100,00	✪	N/A	
2026	7.900,00	7.900,00	5.859,00	74,16	⚠	89,31	✓
2027	7.900,00	7.900,00		0,00	!	N/A	
Total	27.000,00	27.000,00	17.059,00	Al plan de desarrollo:		63,18	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia, se continúan desarrollando acciones que permitan lograr lo programado para la vigencia 2026

Avances y Logros: En el acumulado del cuatrienio, el proceso formativo ha alcanzado a 17.059 mujeres, equivalente al 63,2% de la meta cuatrianual proyectada, lo que reafirma la continuidad, el alcance y la eficacia de los Centros de Inclusión Digital como una estrategia clave para promover la autonomía, el aprendizaje y el bienestar de las mujeres en Bogotá.

Al mes de septiembre, se avanzó en el cumplimiento del 74,2% de la meta programada para la vigencia 2026, logrando que 5.859 mujeres accedieran a la oferta de formación de los Centros de Inclusión Digital en lo corrido del año, culminando satisfactoriamente cada uno de los contenidos propuestos.

El proyecto continúa fortaleciendo las capacidades digitales de las mujeres, generando mejores condiciones para su autonomía, inclusión, participación y acceso a oportunidades en entornos educativos, laborales y de emprendimiento, al tiempo que contribuye al cierre de brechas de género en el acceso y aprovechamiento de las tecnologías digitales.

8190-Desarrollo de capacidades digitales para potenciar la inclusión social de las mujeres en zonas urbanas y rurales en Bogotá D.C.			**$2.104,57**	**$1.964,42**	**93,34%**			**$1.319,51**	**62,70%**
1 - Diseñar 4 Contenido(s) nuevos de formación en capacidades digitales con enfoque de género y diferencial	Suma	Magnitud:	1,00	0,64	64,00%	0,64	64,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$670,29	$663,62	99,00%			$422,30	63,00%
2 - Implementar 7 Curso(s) con enfoque de género y diferencial para el desarrollo de capacidades digitales de las mujeres en zonas rurales de la ciudad	Suma	Magnitud:	2,00	1,50	75,00%	1,50	75,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$620,79	$614,12	98,93%			$383,25	61,74%
3 - Ejecutar 1 Estrategia(s) para garantizar la operación tecnológica de los Centros de Inclusión Digital y sus aulas itinerantes	Constante	Magnitud:	1,00	0,80	80,00%	0,80	80,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$813,49	$686,68	84,41%			$513,96	63,18%
18 - Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales			**$3.775,82**	**$1.928,62**	**51,08%**			**$1.230,92**	**32,60%**
2114 - Desarrollar 16 Estudio(s) y/o investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG- que den cuenta de la situación de derechos de las mujeres con datos diversificados para la toma de decisiones			**$3.775,82**	**$1.928,62**	**51,08%**			**$1.230,92**	**32,60%**
Indicador(es)									

(S) 4036 - Número de estudios y/o investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Genero - OMEG que den cuenta de la situación de derechos de las mujeres con datos diversificados para la toma de decisiones

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	2,00	2,00	2,00	100,00	✪	N/A	
2025	4,00	4,00	4,00	100,00	✪	N/A	
2026	5,00	5,00	2,50	50,00	!	77,27	⚠
2027	5,00	5,00		0,00	!	N/A	
Total	16,00	16,00	8,50	Al plan de desarrollo:		53,13	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia, se continúan desarrollando acciones que permitan lograr lo programado para la vigencia 2026

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, se presenta un avance acumulado de la meta del cuatrienio del 50% correspondiente a las investigaciones realizadas en cada vigencia: 2024: 2; 2025: 4; 2026: 2 - investigación de brechas digitales y parto digno y violencia. ginecobstétrica

Durante el periodo reportado se avanzó significativamente en la ejecución de las investigaciones y estudios programados, logrando la finalización de dos de ellos. Se culminó y publicó la investigación “Brecha digital: desigualdades en el acceso, uso y apropiación de las TIC” (100%), desarrollando además productos de divulgación asociados, tales como presentaciones, resúmenes ejecutivos y espacios de socialización. Asimismo, se consolidó la versión final de la investigación sobre parto digno y violencia ginecobstétrica (95%), incluyendo la incorporación de observaciones y la matriz de comentarios, encontrándose en etapa previa a su publicación. Paralelamente, la investigación sobre cuidado y prevención de violencias alcanzó un avance del 85%, con la consolidación de análisis y ajustes derivados de la revisión interna. Por su parte, el estudio sobre la situación de los derechos de las mujeres a nivel distrital y por localidad registra un avance del 60%, con la elaboración de contenidos relacionados con el derecho a la paz y la convivencia con equidad de género en las primeras diez localidades priorizadas. Finalmente, la evaluación intermedia de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas con enfoque de género y diferencial alcanzó un avance del 80%, tras completar el levantamiento de información cuantitativa mediante 10 entrevistas grupales. Estos resultados evidencian un avance sostenido en la generación de conocimiento estratégico para la toma de decisiones y el fortalecimiento de las políticas públicas del sector.

8181-Producción de información sobre los derechos de las mujeres para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.			**$3.775,82**	**$1.928,62**	**51,08%**			**$1.230,92**	**32,60%**
1 - Producir 4 Boletín(es) con datos sobre los derechos de las mujeres	Suma	Magnitud:	1,00	0,80	80,00%	0,80	80,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$970,88	$898,45	92,54%			$573,11	59,03%
2 - Elaborar 16 Estudio(s) y/o investigaciones con información sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoque de género y diferencial	Suma	Magnitud:	5,00	2,50	50,00%	2,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$2.804,94	$1.030,17	36,73%			$657,81	23,45%
20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente			**$1.742,64**	**$1.712,36**	**98,26%**			**$1.057,25**	**60,67%**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	2026 Compromisos / Contratado	%	2026 Entregado	%	2026 Giros	%
2138 - Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades, en herramientas para la autonomía económica			**$1.742,64**	**$1.712,36**	**98,26%**			**$1.057,25**	**60,67%**
Indicador(es)									
1 - Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Constante	Magnitud:	1,00	0,59	59,00%	0,59	59,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$910,21	$898,55	98,72%			$568,82	62,49%
2 - Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Suma	Magnitud:	2.027,00	1.824,00	89,99%	1.824,00	89,99%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$526,35	$510,56	97,00%			$286,72	54,47%
3 - Gestionar 1 Portafolio(s) de oportunidades a través de aliados públicos y privados para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de Bogotá	Constante	Magnitud:	1,00	0,70	70,00%	0,70	70,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$306,08	$303,25	99,08%			$201,71	65,90%

(S) 4060 - Número de mujeres que participan en las estrategias de fomento del empoderamiento económico en la ciudad

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	1.000,00	1.070,00	1.070,00	100,00	☆	N/A	
2025	3.000,00	4.013,00	4.013,00	100,00	☆	N/A	
2026	3.000,00	2.027,00	1.824,00	89,99	✓	97,14	☆
2027	2.000,00	1.890,00		0,00	!	N/A	
Total	9.000,00	9.000,00	6.907,00	Al plan de desarrollo:		76,74	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan, la ejecución de la magnitud corresponde a la programación del plan de acción realizada para el indicador en el marco del proyecto de inversión 8232.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, 6907 mujeres han sido cualificadas en herramientas para la autonomía económica; las mujeres beneficiarias fortalecen sus capacidades y conocimientos para avanzar en su autonomía económica, mediante el acceso a herramientas para la empleabilidad, el emprendimiento, la generación de ingresos, la gestión financiera y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Esto contribuye a mejorar su confianza, capacidad para tomar decisiones, identificación de oportunidades laborales y productivas y manejo de sus recursos económicos, favoreciendo mayores posibilidades para construir y consolidar proyectos de vida con mayor independencia económica.

En lo corrido de la vigencia 2026, se han cualificado 1824 mujeres. Del total de mujeres cualificadas 414 manifestaron interés en empleabilidad y 1410 en emprendimiento. Las mujeres han contado con acompañamiento durante la ruta, encontrando una diversidad de contenidos presenciales o virtuales para fortalecer sus procesos de generación de ingresos. Se ha llevado la ruta de cualificación a espacios de incidencia local y barrial, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la visibilizando la Estrategia en diversos escenarios distritales.

El avance alcanzado refleja la capacidad de la Estrategia para ampliar su cobertura y acercar la oferta institucional a las mujeres en sus diferencias y diversidad, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades para la toma de decisiones económicas y la generación de oportunidades que favorezcan su autonomía y bienestar.

8232-Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.			**$1.742,64**	**$1.712,36**	**98,26%**			**$1.057,25**	**60,67%**
5 - Bogotá confía en su gobierno			**$14.378,56**	**$13.859,37**	**96,39%**			**$9.223,21**	**64,15%**
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable			**$14.378,56**	**$13.859,37**	**96,39%**			**$9.223,21**	**64,15%**
2282 - Articular con los 15 Sector(es) de la Administración Distrital programas y acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y a mitigar la violencia económica, política, institucional y comunitaria contra las mujeres, aportando al fortalecimiento de su autonomía económica, física y social, así como, al ejercicio pleno de su ciudadanía			**$2.461,08**	**$2.454,61**	**99,74%**			**$1.686,53**	**68,53%**
Indicador(es)									

(K) 4206 - Número de sectores de la Administración Distrital con programas y acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y a mitigar la violencia económica, política, institucional y comunitaria contra las mujeres aportando al fortalecimiento de su autonomía económica física y social así como al ejercicio pleno de su ciudadanía

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	15,00	15,00	15,00	100,00	☆	N/A	
2025	15,00	15,00	15,00	100,00	☆	N/A	
2026	15,00	15,00	15,00	100,00	☆	100,00	☆
2027	15,00	15,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		75,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron, dado que la ejecución de la magnitud del indicador se encuentra conforme a la programación realizada en el plan de acción del proyecto de inversión 8200

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha realizado la articulación con los 15 sectores de la administración por medio de diferentes reuniones. La articulación sectorial e intersectorial, las sensibilizaciones, así como los documentos y conceptos técnicos aportan a la incorporación de los enfoques de género y derechos de las mujeres por parte de las entidades distritales y otros actores clave, así como la toma de decisiones respecto a planes, programas, proyectos y estrategias que garanticen los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad de género en el Distrito Capital.
Entre julio y diciembre de 2024 se hicieron:
10 jornadas de socialización de la Política Púbica de Mujer y Equidad de Género -PPMyEG
31 jornadas de socialización de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas -PPASP.
6 Sesiones con la Unidades Técnicas de Apoyo Local -UTA

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

			2026						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			**Programado**	**Compromisos / Contratado**	**%**	**Entregado**	**%**	**Giros**	**%**
8200-Implementación de las políticas públicas PPMYEG y PPASP para la garantía de los derechos de las mujeres, la transversalización del enfoque de género y la igualdad en Bogotá D.C.			**$2.461,08**	**$2.454,61**	**99,74%**			**$1.686,53**	**68,53%**
1 - Acompañar técnicamente el 100 Porciento de requerimientos asociados a la incorporación del enfoque de género y de derechos de las mujeres en el ciclo de Política Pública de la Administración Distrital	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$238,70	$238,05	99,73%			$159,21	66,70%
2 - Acompañar el 100 Porciento del seguimiento a la implementación de las PPMYEG y PPASP así como a los compromisos de la SDMujer en otras políticas públicas	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$339,79	$339,15	99,81%			$236,50	69,60%
3 - Transversalizar en los 15 Sector(es) de la administración distrital los enfoques de género y de derechos de las mujeres a través de procesos de reconocimiento, medición y acompañamiento técnico que promuevan la transformación de la gestión instituciona y organizacional en pro de la igualdad de género	Constante	Magnitud:	15,00	15,00	100,00%	15,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.435,61	$1.432,38	99,78%			$973,94	67,84%
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de promoción de buenas prácticas de transversalización del enfoque de género y acciones afirmativas que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos y autonomía de las mujeres que habitan en Bogotá, por parte de los sectores públicos, mixtos, privados y sociales	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$446,98	$445,03	99,56%			$316,88	70,89%
2303 - Lograr al menos 92 Punto(s) del índice de Gestión Pública Distrital			**$11.917,48**	**$11.404,76**	**95,70%**			**$7.536,68**	**63,24%**
Indicador(es)									

4 Documentos Técnicos a Sectores: HÁBITAT (2), MOVILIDAD (2).
13 Conceptos y Documentos Técnicos a Acuerdos normativos y Proyectos de Ley: JURÍDICA (1), HÁBITAT (1), EDUCACIÓN (1), SEGURIDAD (6).
5 Conmemoraciones: Educación no Sexista (193prs); Trabajo Cuidado Hogar (40prs); Interrupción Voluntaria del Embarazo - IVE sin Barreras (131prs); (2)Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada parte 1 (12prs) y Parte 2 (16pers).
En el 2025 se hicieron:
12 sesiones con la Unidades Técnicas de Apoyo Local -UTA
3 reuniones con la Comisión Intersectorial de Mujeres -CIM
3 Informes de gestión trimestral de la Comisión Interamericana de Mujeres- CIM
28 Documentos de compromiso firmados por empresas.
2 Eventos, llamado Revbeladas.
2026
Entre enero y septiembre se continúa realizando la articulación, el seguimiento y la asistencia técnica a entidades distritales, sector privado, mixto e Instituciones de Educación Superior, fortaleciendo la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional. Entre enero y septiembre se consolidaron espacios de coordinación y toma de decisiones para la implementación de acciones orientadas a la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres, así como el fortalecimiento de herramientas pedagógicas, tecnológicas y de seguimiento asociadas al mecanismo En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género. En este marco, se realizaron nueve (9) sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) y tres (3) sesiones de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM), avanzando en la planeación, articulación, seguimiento e implementación del Plan de Acción 2026 y de las estrategias de transversalización del enfoque de género en la Administración Distrital.

(C) 4227 - Índice de Gestión Pública Distrital

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	90,40	90,40	90,40	100,00	☆	N/A	
2025	91,00	91,00	91,00	100,00	☆	N/A	
2026	91,50	91,50	91,39	78,00	⚠	93,33	☆
2027	92,00	92,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		71,63	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado en el plan de acción de la vigencia 2026

Avances y Logros: Para septiembre de 2026, la Secretaría Distrital de la Mujer registra un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 93,83 puntos, superando la meta de 92 puntos establecida en el Plan Distrital de Desarrollo. En este contexto, el Proyecto de Inversión 8225 continuó fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante acciones orientadas al cierre de brechas identificadas en FURAG y al mejoramiento continuo del desempeño institucional.

Se aprobó la Política de Administración del Riesgo y se dio cumplimiento a las auditorías programadas. En gestión documental, se actualizaron registros de inventarios documentales, equivalentes a 138 metros lineales, se realizaron 74 jornadas de sensibilización y se avanzó en la actualización de instrumentos archivísticos y Tablas de Retención Documental. En gestión del conocimiento y la innovación, se actualizó el mapa de conocimiento tácito institucional, se identificaron conocimientos críticos y se ajustaron la hoja de ruta y los procedimientos asociados. Asimismo, se socializaron los resultados de la evaluación de madurez de Arquitectura Empresarial y se ajustó el informe técnico correspondiente.

En gestión contractual, se formalizaron 984 contratos y se avanzó en la actualización de los manuales de contratación y supervisión. En gestión financiera, se tramitaron 1603 solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y 11,134 solicitudes de pago, fortaleciendo los controles y la trazabilidad de las operaciones.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento técnico y presupuestal a los 13 proyectos de inversión, se avanzó en el Anteproyecto de Presupuesto 2027, se gestionaron traslados de recursos y se actualizó el tablero de seguimiento, junto con su manual de usuario. También se remitieron oportunamente los reportes de seguimiento de políticas públicas con corte a junio de 2026, sin incumplimientos frente a los requerimientos recibidos.

En conjunto, estas acciones contribuyen al cierre de brechas, al fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño del MIPG y al sostenimiento de los resultados institucionales, en concordancia con la meta de alcanzar al menos 92 puntos en el Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0121-Secretaria Distrital de la Mujer

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026						
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
8225-Mejoramiento del modelo de operación por procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.			**$11.917,48**	**$11.404,76**	**95,70%**			**$7.536,68**	**63,24%**
1 - Implementar el 100 Porciento de los planes de gestión para el cierre de brechas FURAG	Constante	Magnitud:	100,00	76,00	76,00%	76,00	76,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$4.891,60	$4.757,98	97,27%			$3.083,24	63,03%
2 - implementar al 92 Porciento la Política de Gestión Documental institucional	Creciente	Magnitud:	91,50	91,40	99,89%	91,40	99,89%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$815,13	$805,80	98,86%			$543,16	66,63%
3 - Implementar el 100 Porciento del plan de acción de la Política de Gobierno Digital	Constante	Magnitud:	100,00	85,00	85,00%	85,00	85,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.117,24	$1.033,10	92,47%			$744,86	66,67%
4 - Implementar 1 Plan(es) de fortalecimiento de la gestión de conocimiento e innovación alineado con la apuesta distrital	Constante	Magnitud:	1,00	0,78	78,00%	0,78	78,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$284,16	$283,53	99,78%			$202,09	71,12%
5 - Implementar 1 Plan(es) Estratégico de Tecnologías de la Información	Constante	Magnitud:	1,00	0,88	88,00%	0,88	88,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.852,94	$1.600,34	86,37%			$1.075,00	58,02%
6 - Implementar 1 Estrategia(s) para el fortalecimiento de la gestión contractual institucional	Constante	Magnitud:	1,00	0,80	80,00%	0,80	80,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.285,17	$1.283,80	99,89%			$843,50	65,63%
7 - Fortalecer el 100 Porciento de los controles asociados al proceso de gestión financiera.	Constante	Magnitud:	100,00	75,00	75,00%	75,00	75,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$974,67	$974,67	100,00%			$636,36	65,29%
8 - Fortalecer el 100 Porciento de las herramientas para el seguimiento a de los planes, políticas públicas, proyectos y presupuesto asociados a la inversión de la entidad	Constante	Magnitud:	100,00	68,41	68,41%	68,41	68,41%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$696,57	$665,54	95,55%			$408,47	58,64%
Total Entidad o Alcaldía Local			**$106.153,33**	**$100.008,32**	**94,21%**			**$60.476,90**	**56,97%**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

>=0y<=50

>50y<=79

>79y<=90

>90